PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO CONSOLIDADO - EVALUACIÓN

PROCESO No. MC-STD-00417-2022

OFERTA ECONOMICA PRIMER MENOR VALOR

PROPONENTE	LOTE No.	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TECNICA	EVALUACIÓN SG-SST	RESULTADO
ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	**Lote No. 2 Uniformes Softbol**	Cumple	Cumple	Cumple	**Cumple**

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 2 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Jurídica** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Jurídica** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 01 de 2022 10:00 am

LOTE No. 02: Uniformes de Softbol

1. **OFERENTE MENOR VALOR:** ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 NIT: 63.559.326-5
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 C.C.: 63.559.326

CONDICIONES JURIDICAS	
Requisitos	**Resultado**
Carta de Presentación de la Oferta (Anexo 1)	CUMPLE
Documento de identidad	CUMPLE
Situación militar definida	NA
Autorización para suscribir contratos	CUMPLE
Manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflictos de interés (Anexo 1)	CUMPLE
Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad (Anexo 2)	CUMPLE
Registro Único Tributario	CUMPLE
Registro Mercantil	NA
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Documento de constitución del consorcio o unión temporal (Anexo 3 y 4)	NA
Cumplimiento de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Anexo 5 o 6)	CUMPLE
Cumplimiento cuota de aprendices	Verificado por la Entidad
Pacto de Transparencia (Anexo 7)	
Certificación bancaria	CUMPLE
Autorización de notificación electrónica de actos administrativos (Anexo 8)	CUMPLE
Certificación de aplicación normas de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo (Anexo 10)	CUMPLE
Certificación Cumplimiento Plazo De Entrega	CUMPLE
Domicilio, Agencia o Sucursal o Alianza Comercial	Verificado por la Entidad

CONCLUSIÓN: **Cumple**

FIRMA Evaluador Jurídico



Nombre: **Mónica Chaparro Aza**
CC. 37.726.213
Cargo Profesional Contratación

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 2 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Técnica** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter **Técnico** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 01 de 2022 10:00 am

LOTE No. 02: Uniformes de Softbol

1. **OFERENTE MENOR VALOR:** ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 NIT: 63.559.326-5
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 C.C.: 63.559.326

CONDICIONES TECNICAS	
Experiencia	CUMPLE
Oferta técnico- económica	CUMPLE
Anexo Técnico Uniformes Y/o Zapatos deportivos	CUMPLE

CONCLUSIÓN: **Cumple**

FIRMA Evaluador Técnico

Nombre: **Ernesto Acevedo Soto**
CC. 91278674
Cargo Coordinador Talento Humano

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, Junio 2 de 2022

Doctor,
Orlando Ariza Ariza
Director Regional

Asunto: **Evaluación Condiciones SG-SST** Proceso de Contratación Mínima Cuantía No. MC-STD-00417-2022

Con toda atención nos dirigimos al Dr. Orlando Ariza Ariza, en su calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación condiciones de **SG-SST** en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: Junio 1 de 2022 10:00 am

LOTE No. 02: Uniformes de Softbol

1. **OFERENTE MENOR VALOR:** ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 NIT: 63.559.326-5
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 C.C.: 63.559.326

CONDICIONES SG-SST	
Requisitos	**Resultado**
Manual De Bioseguridad	Cumple
Certificación De Implementación Del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN: **CUMPLE**

FIRMA EVALUADOR SG-SST



Nombre: Jose Luis Gómez Salgado
C.C. 7548843
Cargo: Profesional G-04

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2022 09:02:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **63559326** y Nombre: **ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **34338122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:43:34 AM horas del 02/06/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **63559326**
Apellidos y Nombres: **PAREDES RAMIREZ ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 197655611

WEB
16:37:18

Bogotá DC, 01 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63559326:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 01 de junio de 2022, a las 13:13:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	63.559.326-5
Código de Verificación	63.559.326-5220601131355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

De: Adamelis Ramirez Maldonado
A: Monica Chaparro Aza
Cc: Jeimmy Liliana Duarte Barrera
Asunto: RE: Verificación cumplimiento Cuota de Aprendices
Fecha: miércoles, 1 de junio de 2022 3:30:40 p. m.
Archivos adjuntos: image001.png
image002.png
image003.png
image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
image.png
image.png
image.png

Buenas tardes Mónica

De acuerdo con su solicitud me permito informar lo siguiente:

1. **OFERENTE:** COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA
 NIT: 900.206.607-0
 REPRESENTANTE LEGAL: JONATHAN ALEXIS ARGUELLO
 C.C.: 1.045692109
 No se encuentra regulada con cuota de aprendizaje.



2. **OFERENTE:** ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 NIT: 63.559.326-5
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 C.C.: 63.559.326
 No se encuentra regulada con cuota de aprendizaje.



3. **OFERENTE:** Comred SAS
 NIT: 804001612-9
 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA GARCIA BLANCO
 C.C.: 63.327.133
 No se encuentra regulada con cuota de aprendizaje.



Quedo atenta,

Atentamente,

Adamelis Ramírez Maldonado
Tecnóloga Contrato de Aprendizaje
Regional SENA Santander
aramirezm@sena.edu.co
6800600 Ext. IP 74502 - 3178862523
Calle 16 # 27-37/San Alonso - Bucaramanga

De: Monica Chaparro Aza <mchaparroa@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 1 de junio de 2022 10:44 a. m.
Para: Adamelis Ramirez Maldonado <aramirezm@sena.edu.co>
Cc: Jeimmy Liliana Duarte Barrera <jelduarteb@sena.edu.co>
Asunto: Verificación cumplimiento Cuota de Aprendices

Buenos días Adamelis,

Agradezco tu colaboración para la verificación del cumplimiento de cuota de aprendices de las siguientes empresas. Mil gracias

1. **OFERENTE:** COMERCIALIZADORA GENERAL DE LA COSTA
 NIT: 900.206.607-0
 REPRESENTANTE LEGAL: JONATHAN ALEXIS ARGUELLO
 C.C.: 1.045692109

2. **OFERENTE:** ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 NIT: 63.559.326-5
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ
 C.C.: 63.559.326

3. **OFERENTE:** Comred SAS
 NIT: 804001612-9
 REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA GARCIA BLANCO
 C.C.: 63.327.133

Cordialmente,

Mónica Chaparro Aza
Profesional Contratación
mchaparroa@sena.edu.co
6800600 Ext 73018
Calle 16 No. 27-37 Bucaramanga
@SENAcomunica www.sena.edu.co